



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 141-2019

ACTA N° 141

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día ocho de enero de dos mil diecinueve, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con ocho minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.-----

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Gamboa Marín, Maribel Mora Araya.-----

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.-----

Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría (Propietaria), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.-----

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.

Vicealcaldesa: Magda Méndez Castro.



- Secretaria Municipal:** Karla Vindas Fallas.
- Asesor Legal:** Marcos Fallas Chinchilla.
- Encargada de Sonido:** Gabriela Guillen Vargas.
- Miembros Ausentes:**
- Alcalde:** -----
- Regidores Propietarios:** -----
- Regidores Suplentes:** Eladio Sancho Blanco, Marianela López Molina.
- Síndicos Propietarios:** Andrés Vega Solís, Rubén Antonio Mora Vargas.
- Síndicos Suplentes:** Analive Corrales Retana, Álvaro Cerdas López.
- Asistentes por invitación:**-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del quórum.
- II. Invocación.
- III. Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
- V. Aprobación del acta Ordinaria 140-19.
- VI. Informe de la Alcaldía.
- VII. Asuntos de la Presidencia.
- VIII. Correspondencia.
- IX. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del quórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

ARTÍCULO II.

Invocación.

La señora Elizabeth Navarro Vega, Síndica del Distrito de Cajón, procede a realizar la invocación.-----



ARTÍCULO III.

Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa Unidad Pedagógica DR Rafael A Calderón Guardia.-----

Nombre	Cédula
Leila Bonilla Bonilla	1-0730-0796
C.C Leyla Bonilla Bonilla	

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Administrativa Unidad Pedagógica Dr. Rafael A Calderón Guardia.-----

Nombre	Cédula
Leila Bonilla Bonilla	1-0730-0796
C.C Leyla Bonilla Bonilla	

ARTÍCULO V.

Aprobación del acta Ordinaria 140-2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 140-19, errores de forma; no de fondo.-----



ACUERDO 01: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 140-19, la cual se aprueba con nueve votos. La regidora Mirna Muñoz Fallas se inhibe de la votación puesto que no estuvo presente en la sesión 140-19, toma su lugar en la curul la regidora suplente Virginia Castro Varela.-----

ARTÍCULO VI.

Informe de la Alcaldía.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al señor Jeffry Montoya Rodríguez para que realice su informe.

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a varios asuntos:

a) Menciona que se reiniciaron los trabajos en el sector de San Lorenzo Distrito de San Isidro y Quebradas.-----

b) En el tema de cementados se tiene un equipo en el sector de los Madrigal en la Palma.-----

c) En el tema de puentes, se avanzado con el puente de San Juan de Dios, para hacer lo que son los rellenos de aproximación y colocación del piso.-----

d) Referente a los bacheos, próximamente se llevando a cavo el tramo entre Peñas Blancas y Palmares, posteriormente se estará interviniendo el sector de Calle Licho, Barrio Aeropuerto y Sagrada Familia.-----

2. El regidor Rafael Herrera Díaz, consulta que medidas o estrategias se han tomado para llevar el seguimiento a las construcciones sin permiso, ya que más de un 45% de las mismas no cuentan con permiso. En otro orden de temas en en qué estado el convenio con la Universidad de Seoúl.-----

3. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, solicita que se le haga algo a las llegadas del puente de Peñas Blancas, también consulta que controles tiene la



- 1 Administración sobre las personas privada que recogen basura en los distritos,
2 propone que se haga un estudio para que por lo menos un día a la semana se
3 pueda recoger con camiones municipales la basura de Rivas a General, saliendo
4 hacia Viejo Peñas Blancas.-----
5
- 6 4. La regidora Mirna Muñoz Fallas, se refiere a la problemática de las ventas
7 callejeras y el uso que se le da sobre todo a la esquina del mercado, agrega que
8 hubo mucha proliferación de esas ventas lo que causa mucho desorden,
9 competencia desleal y obstrucción de las aceras, considera que la Administración
10 podría dar un informe con respecto a este uso.-----
11
- 12 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a las
13 observaciones realizadas por los señores regidores:
- 14 • Referente a la consulta del regidor Herrera Díaz, se está realizando un
15 informe sobre el tema de las construcciones sin permiso, las estrategias y los
16 últimos sucesos que se han tenido con respecto al ingreso a las propiedades,
17 en cuanto al tema del convenio con la Universidad de Seoúl, manifiesta que
18 se están afinando detalles para tenerlo debidamente formalizado.-----
19 • Con respecto al tema mencionado por el regidor Calderón Ortiz, menciona
20 que si han realizado labores de bacheo permanentemente, referente al tema
21 de los recolectores privados indican que no tienen ninguna denuncia formal
22 de que se estén dando la situaciones anteriormente mencionadas, insta a los
23 ciudadanos a que se si se detecta alguna situación particular con estos
24 recolectores hagan las denuncias respectivas, en cuanto a la propuesta
25 realizada para que el camión pase una vez a la semana por los sectores de
26 Rivas, General Viejo y Peñas Blancas, no se ha pensado en la ampliación
27 rutas hasta que no se cuente con otro camión recolector.-----
28 • Relativo a lo mencionado por la regidora Muñoz Fallas, indica que el tema
29 de ventas ambulantes es un tema de no nunca acabar y que por más
30 decomisos que se den tienen su forma de volver a adquirir mercadería,



1 agrega que en el caso particular de esa esquina, desde la anterior
2 Administración existe un permiso a la federación de artesanos para estar ahí
3 regularmente, referente al señor que está afuera es donde William mismo que
4 cuenta con una patente y que tiene una causa abierta por un abuso de
5 autoridad de la administración anterior.-----

6

7 **ARTÍCULO VII.**

8 **Asuntos de la Presidencia.**

9

- 10 1. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JFFRY MONTOYA
11 RODRIGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
12 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRAMITÉ DE COMISIÓN.-----

13

14 **CONSIDERANDO:**

15

16 1- Que la Municipalidad de Pérez Zeledón cédula jurídica 3-014-042056 es
17 propietaria exclusiva de dos inmuebles no afectos a dominio público, inscritos
18 bajo el sistema de folio real del partido de San José matrículas número 660615-
19 000 con una medida de quinientos cuarenta y ocho metros cuadrados destinado
20 a albergue juvenil y 635976-000 con una medida de quinientos treinta y tres
21 metros con sesenta y dos decímetros cuadrados destinado a albergue infantil.-----

22 2- Que ambos inmuebles poseen construcciones de albergue que permiten dar
23 alojamiento a menores de edad y brindarles ayuda y colaboración desde octubre
24 de 2008 a cargo de la fundación Hedwig y Robert Samuel en Costa Rica cédula
25 Jurídica 3-006-143571, dicha infraestructura debido al paso de los años
26 actualmente posee malas condiciones ameritando una pronta intervención.-----

27 3- Que mediante oficio GA-0536-2017 suscrito por la señora Evelyn Sibaja
28 Garbanzo en su calidad de Gerente de Administración del Patronato Nacional de
29 la Infancia informa que su representada realizará la inversión requerida para la
30 infraestructura, e indica que existe acuerdo de la Junta Directiva JD-138-2016 en



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- el cual se aprobó recibir la donación de esos inmuebles por parte de su representada.-----
- 4- Que este Concejo considera procedente donar ambas fincas al Patronato Nacional de la Infancia, cédula jurídica No 3-007-042039, con la finalidad de que estos inmuebles puedan seguir cumpliendo la función social a la cual fueron destinados y que dicha entidad garantice sus óptimas condiciones de infraestructura.-----
- 5- Que el párrafo segundo al Artículo 71 del Código Municipal autoriza que mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros del Concejo de esta Municipalidad, se pueda donar directamente bienes inmuebles al Patronato Nacional de la Infancia, cédula jurídica No 3-007-042039 en su calidad de institución autónoma de nuestro país.-----
- Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo: Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 03:** Se autorice al Alcalde Municipal a realizar las gestiones y comparecer para la firma de la escritura pública para la donación de los terrenos inscritos bajo el sistema de folio real del partido de San José matrículas número 660615-000 y 635976-000 al Patronato Nacional de la Infancia, cédula jurídica No 3-007-042039.-----
- Se solicita acuerdo en firme".
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----
- SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
- Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la



moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

La regidora Carmen Moya Rodríguez, se inhibe de la votación puesto que labora para el Patronato Nacional de la Infancia, toma su lugar en la curul el regidor Jaime Rojas Mena para la votación.-----

2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMICIÓN, PRESENTADA POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG.-----

CONSIDERANDO:

1. Que una vez conocido el documento OFI-002-19-SSC, suscrito por la señora Karla Vindas Fallas, Secretaría Municipal, donde informa sobre la situación del tomo 158.-----

2. Con el fin de no afectar más el control interno de la oficina de la Secretaría Municipal, y resultando necesarios los trámites de cierre y apertura de tomos municipales, Se reviste necesario lo siguiente:

Mociono para que el Concejo tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

1. Darse por enterados de la situación ocurrida con el Tomo de Actas 158.-----



- 1 2. Solicitarle al señor Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno, proceder con el
2 respectivo cierre del Tomo 158, pese a las circunstancias ocurridas.-----
3 3. Solicitarle al señor Auditor Interno, proceder con la apertura del Tomo 160,
4 con el fin de no retardar más la impresión de las actas municipales.-----
5
6 Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.
7
8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita un receso de un minuto
9 al ser las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos.-----
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión municipal a la
11 ser las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos.-----
12
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
14 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----
15 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
16 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con ocho votos. Se consigna el voto
17 negativo de la regidora Mirna Muñoz Fallas.-----
18 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
19 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
20 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
21 Benamburg, se aprueba con ocho votos. Se consigna el voto negativo de la regidora
22 Mirna Muñoz Fallas.-----
23
24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
26 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
27 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos. **ACUERDO FIRME.**
28 Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes
29 Navarro y Rafael Ángel calderón Ortiz.-----
30



3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
El señor Julio Monge Valverde y vecinos.

DICTAMEN:

Documento con ingreso número 1268, suscrito por el señor Julio Monge Valverde y vecinos, quien presenta la solicitud para la aceptación de donación de un lote correspondiente al 10% de su propiedad, y por ello adjunta el croquis del plano que forma parte del folio real 1-591155-000 con un área de 2373 metros cuadrados, con el fin de cumplir con los requisitos legales para segregar. Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno que se pretende donar.-----

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Rechazar la donación del área verde que pretende entregar el señor Julio Monge Valverde y vecinos, por cuanto no cumple con los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, de la Ley de Planificación Urbana”.-----

Sin otro particular y con la mejor disposición para lo que se estime necesario.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
Oficina de Caminos Vecinales.-----

DICTAMEN:

Analizado el criterio número CRI-020-18-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos Vecinales, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino público, localizado en la comunidad de Pavones, 200 metros al sur de la entrada de las Panaderías, dando inicio en el entronque con la ruta nacional N° 334 y finalizando en finca.-----
Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el Concejo Municipal.-----

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como alameda peatonal con una longitud de 60 metros lineales. Asimismo, trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la Red Vial Cantonal. Expediente ADM-032-18-BCA.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
Oficina de Caminos Vecinales.-----

DICTAMEN:

Analizado el criterio número CRI-008-18-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos Vecinales, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino público, localizado en la comunidad de Santa Marta de Rivas, el cual obedece a una ampliación del camino conocido con el nombre (ENT.C.55) Rivas a Santa Marta (Fin del camino) código C-1-19-103, llegando esta ampliación hasta donde se encuentra el tanque de cloración para almacenamiento de agua de la ASADA de la localidad.-----

Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el Concejo Municipal.-----

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como camino no clasificado en uso para vehículos con una longitud de 550 metros lineales. Asimismo, trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la Red Vial Cantonal. Expediente ADM-019-18-BCA.-----
Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
Oficina de Caminos Vecinales.-----

DICTAMEN:

Analizado el criterio número CRI-005-18-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez, Encargado de Caminos Vecinales, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino público, localizado en la comunidad de Pueblo Nuevo de Rivas, dando inicio en el entronque con el camino C-1-19-777, (Camino Los Monge) y finalizando en el entronque con el camino C-1-19-777 (Pueblo Nuevo).-----

Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el Concejo Municipal.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como camino no clasificado en uso para vehículos con una longitud de 550 metros lineales. Asimismo, trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la Red Vial Cantonal. Expediente ADM-013-18-BCV.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
El señor Miguel Rivera Núñez.-----

DICTAMEN:

Analizado el documento con ingreso número 1313, suscrito por el señor Miguel Rivera Núñez, referente a la solicitud de aceptación de donación de terreno referente a un 10%. El interesado presentó croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con una dimensión de 3754 metros cuadrados. Este predio se encuentra ubicado en la comunidad de Daniel Flores. Verificada la documentación aportada por el interesado, esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación de los terrenos a donar.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 09: Aceptar la donación del 10% que desea realizar por el señor Miguel Rivera Núñez, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los



1 requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 3754 metros cuadrados.
2 Asimismo, el interesado mencionado anteriormente, deberá generar plano y
3 escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón.
4 Toda segregación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación
5 corren por cuenta del vecino peticionante.-----
6
7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
9 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
10 votos.-----
11
12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
13 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
14 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
15
16 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
17 POR: El señor Miguel Rivera Núñez.-----
18
19 **DICTAMEN:**
20
21 Analizado el documento con ingreso número 1314, suscrito por el señor Miguel
22 Rivera Núñez, referente a la solicitud de aceptación de donación de terreno
23 referente a un 10%. El interesado presentó croquis del terreno a donar para área
24 verde o comunal, con una dimensión de 2197 metros cuadrados. Este predio se
25 encuentra ubicado en la comunidad de la Finca Municipal. Verificada la
26 documentación aportada por el interesado, esta comisión confirma que se revisó
27 el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del
28 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación
29 Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación de los terrenos a
30 donar.-----



- 1 Por tanto:
- 2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 3 Este Concejo Municipal acuerda:
- 4 **ACUERDO 10:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar por el señor
- 5 Miguel Rivera Núñez, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los
- 6 requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 2197 metros cuadrados.
- 7 Asimismo, el interesado mencionado anteriormente, deberá generar plano y
- 8 escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón.
- 9 Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación
- 10 corren por cuenta del vecino peticionante.-----
- 11
- 12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 13
- 14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 15 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
- 16 votos.-----
- 17
- 18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
- 20 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
- 21
- 22 Seguidamente no habiendo más documentos por analizar en Asuntos de la
- 23 Presidencia el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio
- 24 para que los regidores hagan uso de la palabra.-----
- 25
- 26 9. El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que se iniciaron los trabajos en la ruta de
- 27 los pioneros, para salir a la ESE, hace un llamado a la comisión de esta ruta, ya
- 28 que está pendiente la rotulación, además se refiere a la rotulación de las entradas
- 29 al cantón, agrega que eso está haciendo mucha falta al cantón.-----
- 30 -----



- 1 10. La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que el año 2018 fue muy particular, cree
2 que el desafío para el año 2019 como Gobierno Local es hacer un inventario de
3 todo lo pendiente como Concejo Municipal y como país retomar nuestra
4 memoria histórica y los principios del ser costarricense.-----
5
- 6 11. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, cree que es lamentable lo que paso este
7 año con mucha situación difícil que pasó el país, por otro lado hace un llamado a
8 los señores síndicos, concejos de distritos en pleno y a las asociaciones de
9 distrito de Pérez Zeledón, para ver cómo se realiza una campaña para identificar
10 y nombrar a los caminos de la diferentes comunidades, considera que se podría
11 hacer algo interesante con la Administración municipal para confeccionar algunos
12 rótulos, también añade que esos diez porcientos que se están adquiriendo se han
13 identificados por parte de las asociaciones de desarrollo en la oficina
14 correspondiente para que puedan hacer uso de ellos.-----
15

16 **ARTÍCULO VIII:**

17 **Correspondencia.**

- 18 1. **ACUERDO 11:** OFI-2812-18-DAM, enviada por el señor Jeffry Montoya
19 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-1516-18-SPM,
20 suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, en
21 donde se hace referencia al informe de compras correspondientes al mes de
22 noviembre de 2018 por un monto de ₡783.579.171,76.-----
23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
25 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
26

- 27 2. **ACUERDO 12:** Nota suscrita por la señora Laura Salas Guerrero, Directora de la
28 Escuela Linda Vista de Rivas, en la cual solicita la donación del terreno, donde está
29 ubicada la Escuela al Ministerio de Educación Pública, y así optar por mejoras a la
30 infraestructura.-----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración.-----

ARTÍCULO IX:
Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con once minutos.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal